

OFICINA DE APOYO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS

19 JUL 2018

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 26 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

Fecha: 23/07/2018

Página: 1 026

ESTADO No. 47

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620130071700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ELIDA PETRONA CONTRERA MOLINA	RAMA JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De CONCILIACIÓN para el día 8 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 11:30 A.M. La asistencia a la audiencia es obligatoria, en caso de no asistir el apelante, se declarará desierto el recurso. Se reconoce personería al abogado Santiago Nieto Echeverri para representar a la Fiscalía General de la Nación, y a la abogada Gloria Elena Murcia Holguín para representa al Consejo Superior de la Judicatura.	19/07/2018	2
05001333302620130071700 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ELIDA PETRONA CONTRERA MOLINA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De CONCILIACIÓN para el día 8 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 11:30 A.M. La asistencia a la audiencia es obligatoria, en caso de no asistir el apelante, se declarará desierto el recurso. Se reconoce personería al abogado Santiago Nieto Echeverri para representar a la Fiscalía General de la Nación, y a la abogada Gloria Elena Murcia Holguín para representa al Consejo Superior de la Judicatura.	19/07/2018	2
05001333302620140041600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLAUDIA PATRICIA VARGAS ARIAS	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes por el término de 5 días la respuesta a los exhortos nro. 69, 73, 70, 71, y 72, para lo que consideren pertinente. Se da por terminada la etapa instructiva del proceso. Se corre traslado a las partes por el término de 10 días, que se contarán una vez vencido el término antes señalado, para que presenten sus alegatos finales. Si a bien lo tiene, el Ministerio Público, podrá presentar su concepto.	19/07/2018	2
05001333302620140041600 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLAUDIA PATRICIA VARGAS ARIAS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes por el término de 5 días la respuesta a los exhortos nro. 69, 73, 70, 71, y 72, para lo que consideren pertinente. Se da por terminada la etapa instructiva del proceso. Se corre traslado a las partes por el término de 10 días, que se contarán una vez vencido el término antes señalado, para que presenten sus alegatos finales. Si a bien lo tiene, el Ministerio Público, podrá presentar su concepto.	19/07/2018	2
05001333302620140049700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ ARANGO	CHEPE ANSELMO RINCON RODRIGUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De PRUEBAS (reprograma) para el día 13 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 10:00 A.M.	19/07/2018	2
05001333302620140049700 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ ARANGO	INVIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De PRUEBAS (reprograma) para el día 13 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 10:00 A.M.	19/07/2018	2
05001333302620140049700 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ ARANGO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De PRUEBAS (reprograma) para el día 13 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 10:00 A.M.	19/07/2018	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620140052201	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY UPEGUI HERNANDEZ	CLINICA OFTALMOLOGICA LAURELES S.A. - CLODEL S.A.	Auto que nombra perito Al relevar del cargo a la Clinica Cardio Vid y nombra en su lugar a la Clinica Universidad Bolivariana para que rinda el dictamen solicitado por el Instituto Neurológico de Colombia. Comuníquese su nombramiento.	19/07/2018	6
05001333302620140052201 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY UPEGUI HERNANDEZ	CORPORACION IPS UNIVERSITARIA -SERVICIOS DE SALUD U.DE A.-	Auto que nombra perito Al relevar del cargo a la Clinica Cardio Vid y nombra en su lugar a la Clinica Universidad Bolivariana para que rinda el dictamen solicitado por el Instituto Neurológico de Colombia. Comuníquese su nombramiento.	19/07/2018	6
05001333302620140052201 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY UPEGUI HERNANDEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que nombra perito Al relevar del cargo a la Clinica Cardio Vid y nombra en su lugar a la Clinica Universidad Bolivariana para que rinda el dictamen solicitado por el Instituto Neurológico de Colombia. Comuníquese su nombramiento.	19/07/2018	6
05001333302620140052201 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY UPEGUI HERNANDEZ	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA - COMFAMA	Auto que nombra perito Al relevar del cargo a la Clinica Cardio Vid y nombra en su lugar a la Clinica Universidad Bolivariana para que rinda el dictamen solicitado por el Instituto Neurológico de Colombia. Comuníquese su nombramiento.	19/07/2018	6
05001333302620140052201 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY UPEGUI HERNANDEZ	MUNICIPIO DE YARUMAL	Auto que nombra perito Al relevar del cargo a la Clinica Cardio Vid y nombra en su lugar a la Clinica Universidad Bolivariana para que rinda el dictamen solicitado por el Instituto Neurológico de Colombia. Comuníquese su nombramiento.	19/07/2018	6
05001333302620140052201 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY UPEGUI HERNANDEZ	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL	Auto que nombra perito Al relevar del cargo a la Clinica Cardio Vid y nombra en su lugar a la Clinica Universidad Bolivariana para que rinda el dictamen solicitado por el Instituto Neurológico de Colombia. Comuníquese su nombramiento.	19/07/2018	6
05001333302620140188700	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto que resuelve Terminar el proceso por pago total de la obligación. Ordena el archivo de las diligencias.	19/07/2018	1
05001333302620150034400	Conexo	JOSE DIDIER ARIAS SALAZAR	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que resuelve Impartir la aprobación de la liquidación del crédito elaborada por el despacho comoquiera que las partes no presentaron objeción.	19/07/2018	1
05001333302620150046801 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ALBERTO AGUIAR, ESTRADA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto que resuelve Imponer multa de 2 SMLMV a la apoderada judicial de la parte demandante, Margarita María Villegas Giraldo, por no asistir a la audiencia inicial.	19/07/2018	1
05001333302620150046801 •	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ALBERTO AGUIAR, ESTRADA	REDYCO S.A.S.	Auto que resuelve Imponer multa de 2 SMLMV a la apoderada judicial de la parte demandante, Margarita María Villegas Giraldo, por no asistir a la audiencia inicial.	19/07/2018	1
05001333302620150076600	Conexo	JORGE ALBERTO MOORE ACOSTA	MUNICIPIO DE EL BAGRE	Auto que ordena requerir Al apoderado judicial de la parte ejecutante para que allegue documentos al expediente. término 15 días.	19/07/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620150126900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDISON ALBERTO JARAMILLO AVENDAÑO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes por el término de 5 días la respuesta al exhorto nro. 172, para lo que consideren pertinente. Vencido el término anterior, el expediente se ingresará a despacho para sentencia.	19/07/2018	1
05001333302620150127900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL CARMEN ECHAVARRIA ZAPATA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes por el término de 5 días la respuesta al exhorto nro. 72, para lo que consideren pertinente. Vencido el término anterior, el expediente se ingresará a despacho para sentencia.	19/07/2018	1
05001333302620150136900	Ejecutivo Singular	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	MEDISALUD DEL CAUCA S.A.S	Auto que no repone El auto del 3 de agosto de 2017 por medio del cual se dispuso no declarar la nulidad de lo actuado. Se requiere al secuestre Jaime Torres para que presente cuentas de la gestión adelantada. Ordena oficiar a la Secretaría de Planeación e Infraestructura de Municipio de Nechí, término 5 días.	19/07/2018	1
05001333302620160056900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN MARIA LUNA ZUÑIGA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que concede El recurso de apelación interpuesto contra la sentencia emitida por el despacho. Ejecutoriada la providencia, remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia.	19/07/2018	1
05001333302620170010000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YANETH AMERICA SALAS RENTERIA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes por el término de 5 días la respuesta al exhorto nro. 50, para lo que consideren pertinente. Se da por terminada la etapa instructiva del proceso. Se corre traslado a las partes por el término de 10 días, que se contarán una vez vencido el término antes señalado, para que presenten sus alegatos finales. Si a bien lo tiene, el Ministerio Público, podrá presentar su concepto.	19/07/2018	1
05001333302620170012300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CONSTANZA RODRIGUEZ RESTREPO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes por el término de 5 días la respuesta al exhorto nro. 51, para lo que consideren pertinente. Se da por terminada la etapa instructiva del proceso. Se corre traslado a las partes por el término de 10 días, que se contarán una vez vencido el término antes señalado, para que presenten sus alegatos finales. Si a bien lo tiene, el Ministerio Público, podrá presentar su concepto.	19/07/2018	1
05001333302620170020800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MERCEDES JARAMILLO CORREA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes por el término de 5 días la respuesta al exhorto nro. 48, para lo que consideren pertinente. Se da por terminada la etapa instructiva del proceso. Se corre traslado a las partes por el término de 10 días, que se contarán una vez vencido el término antes señalado, para que presenten sus alegatos finales. Si a bien lo tiene, el Ministerio Público, podrá presentar su concepto.	19/07/2018	1
05001333302620170040800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA MARIA OROZCO GIRALDO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL (reprograma) para el día 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018 a la 1:30 P.M. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición de una multa de 2 SMLMV.	19/07/2018	1
05001333302620170041500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUTH GLORIA GIRALDO GUTIERREZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL (reprograma) para el día 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018 a la 1:30 P.M. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición de una multa de 2 SMLMV.	19/07/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620180000400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO JOSE RESTREPO RESTREPO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL (reprograma) para el día 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018 a la 1:45 P.M. La inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición de una multa de 2 SMLMV.	19/07/2018	1
05001333302620180012400	Ejecutivo Singular	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA SABANA Y DEL SINU AMUSSIM	MUNICIPIO DE CACERES	Auto librando mandato de ejecucion Por la obligación de pagar una suma de dinero a favor de la Asociación de Municipios Solidarios y Sostenibles (AMUSSIM). Notifíquese la presente a la entidad demandada y Ministerio Público delegado, conforme al artículo 199 Ley 1437 de 2011. La parte actora deberá remitir los traslados físicos de la demanda, término 5 días, so pena de proceder conforme a lo regulado por el art. 178 de la Ley 1437 de 2011. La ejecutada cuenta con el término de 5 días para pagar o 10 para contestar la demanda y proponer excepciones. Se reconoce personería al abogado Isaac Delgado Ríos, para actuar como apoderado de la parte ejecutante.	19/07/2018	1
05001333302620180016000	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SERGIO FAJARDO VALDERRAMA	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que en el término de 15 días acredite la remisión de los traslados físicos de la demanda a la entidad demandada y al agente del Ministerio Público delegado.	19/07/2018	1
05001333302620180016000•	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	FELIPE ANDRES GIL BARRERA	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que en el término de 15 días acredite la remisión de los traslados físicos de la demanda a la entidad demandada y al agente del Ministerio Público delegado.	19/07/2018	1
05001333302620180016000•	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DIAN BOTERO MARTINEZ	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que en el término de 15 días acredite la remisión de los traslados físicos de la demanda a la entidad demandada y al agente del Ministerio Público delegado.	19/07/2018	1
05001333302620180016000•	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	MARIA NOHEMY ALVAREZ GUTIERREZ	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que en el término de 15 días acredite la remisión de los traslados físicos de la demanda a la entidad demandada y al agente del Ministerio Público delegado.	19/07/2018	1
05001333302620180016000•	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	JORGE ALBERTO MESA PIEDRAHITA	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que en el término de 15 días acredite la remisión de los traslados físicos de la demanda a la entidad demandada y al agente del Ministerio Público delegado.	19/07/2018	1
05001333302620180019600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ORLANDO GARCIA PIEDRAHITA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que en el término de 15 días acredite la remisión de los traslados físicos de la demanda a la entidad demandada y al agente del Ministerio Público delegado, so pena de disponerse la terminación del proceso.	19/07/2018	1
05001333302620180021000	Conexo	CARMEN AMPARO ZULUAGA HOYOS	UGPP	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	19/07/2018	1
05001333302620180021600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO BETANCUR CASTRO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que en el término de 15 días acredite la remisión de los traslados físicos de la demanda a la entidad demandada y al agente del Ministerio Público delegado, so pena de disponerse la terminación del proceso.	19/07/2018	1

ESTADO No. 47

Fecha: 23/07/2018

Página: 5 026

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620180026900	Conexo	INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO	QUADRA INGENIERIA S.A.	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	19/07/2018	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/07/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


JOANNA MARIA GÓMEZ BEDOYA
SECRETARIO